

RELATORÍA DE MESA

Elegir fecha

DES

DES 1407: Red de Centros Universitarios

Unidad Académica Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas

Tema Protocolo de actuación de la Defensoría de Derechos Universitarios

Programa Educativo Licenciatura en Desarrollo Municipal y Gobernabilidad (a distancia)

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Expone que el Protocolo de Actuación de la Universidad 2019.	Accionar de manera administrativa al interior de la universidad y en caso de que exceda la competencia de la universidad tener conocimiento de a donde se debe canalizar la quejas.
2		Comenta sobre la pasante M.	Garantizar la prestación de servicio social a los prestadores de servicio social.
3		Comenzar por señalar a los estudiantes cuáles son sus derechos.	Garantizar los derechos de los estudiantes.
4		Reconoce un problema de falta de socialización de los protocolos y conocimiento sobre los procedimientos.	Propone la realización de un foro y/o a través de tutorías para hacer llegar la información a los estudiantes.
5		Señala que se intentó el año pasado socializar el protocolo de atención a la violencia a través de un curso taller.	Foros de consulta de manera permanente para monitorear el conocimiento de

6	Pregunta cómo se realizó el curso taller que señaló A.	Sugiere que se realice de nuevo.
7	Señala que los estudiantes están participando, cuentan con los formatos y los invita a que expresen su opinión.	Sugiere socializar la información a través de espacios de reflexión como este.
8	Ante los vacíos que existen actualmente en torno al servicio social de las carreras que se imparten, invita a retomar las pláticas sobre "Abordaje Comunitario".	Señala la necesidad de retomar el Servicio Social Regionalizado y las charlas de "Abordaje Comunitario" porque fueron un elemento positivo que preparo a los estudiantes para el servicio social.
9	Señala que la universidad esta permeada por una violencia estructural y en cuestión de derechos humanos no promueve una cultura democrática.	<p>Invita a la participación de toda la comunidad universitaria no sólo para legitimar el protocolo que se discute. Y pensar acciones para que desde la vía universitaria no sea omiso ante este feminicidio.</p> <p>Democratizar los órganos de derechos humanos y que se tomen en cuenta todas las voces.</p>
10	Estudiante LGyDM. Le llaman la atención los comentarios por la desorganización que observa. Desconoce de la existencia del protocolo y sobre sus derechos como estudiante.	Expresa la necesidad de socializar toda la información sobre el protocolo y legislación universitaria a los estudiantes.
11	Estudiante de LESI. No conoce el protocolo ni saber que hacer ante un caso de violencia.	Señala la necesidad de abrir espacios para conocerlo y discutir sobre la violencia de género.
12	Reconoce la estructura jerárquica de la universidad.	Apoya el punto de la existencia de integrar las diferentes voces para democratizar las estructuras universitarias.
13	Es necesario conocer el protocolo de actuación en materia y reconoce la necesidad de reformarlo ante las circunstancias actuales.	<p>La primera propuesta sería conocer el protocolo y posteriormente hacer una propuesta.</p> <p>Trabajar de manera colegiada las</p>

		medidas precautorias y cautelares. Propone una línea de atención ante los casos de violencia universitaria.
14	Reconocer que dentro de la universidad se solapa la violencia y nos hemos quedado callados como universitarios.	Su propuesta es reflexionar sobre las diversas formas de violencia que existen en la universidad desde adentro. Y reformular el protocolo de actuación de acuerdo a la realidad que enfrentamos.
15	Reconoce falta de formación sobre el protocolo la y necesidad de contar con información anticipada sobre las mesas que se van a discutir.	Propone hacer talleres, jornadas de reflexión para abordar sobre el protocolo y la violencia. Sugiere que el moderador haga una introducción del tema y que cuide que los comentarios de los participantes no se salgan del tema que da origen a la mesa.
16.	Señala la necesidad de contar con información previa de los temas de las mesas. En esta ocasión no fue así.	Que se les envíen protocolos, infografías y legislación para opinar con fundamento.
17	De manera generaliza en varios comentarios se expresó malestar por no contar con el Protocolo de Institucional de Atención, prevención y erradicación de la violencia universitaria, ni con la información necesaria para discutir lo pertinente en esta mesa.	Sugieren enviar información de forma previa y continuar con estos espacios de reflexión de manera periódica.

Podrá añadir las filas que sean necesarias

Observaciones:

Por cuestiones técnicas la mesa inició formalmente a las 11:04 y concluyó a las 12:03.

RELATORÍA DE MESA

2 de febrero de 2021

DES

Elija un elemento.

Unidad Académica Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas

Tema Procedimiento para denuncia y su seguimiento

Programa Educativo CEDES

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Es necesario elaborar por parte de las autoridades Jurídicas de la UNACH, Diagrama de flujo de forma gráfica al final de todo el procedimiento que se tiene que seguir, pues pareciera muy sencillo decir que se agregará formularios para la elaboración de la queja, pues ahí alumnos que tienen que ver con relación de la carrera que se les facilita el redactar un escrito, también cierto es que hay compañeros que no están en relación a la carrera que no saben cómo y no siguen el proceso	Elaborar Formularios, flujograma o graficas que determinen paso a paso y más fácil, el poder acceder al conocimiento de nuestros derechos. Lo anterior mediante las páginas oficiales.
2		Manifiesta que dentro de la página hay formularios, pero como tal no viene la narrativa ni los hechos especificados.	Es necesario que los Formularios lleven dentro de su contenido de manera cronológica o indicadores en relación a los acontecimientos en los formularios, para que la persona que lo necesite pueda hacer su queja o denuncia al momento que el delito

esté cometido.

3

Carencias en cuanto al tema de los reglamentos, incluso de la Ley Orgánica de la UNACH, las autoridades y toda la comunidad universitaria asumimos que, por estar publicadas en las páginas oficiales, da por ende que todos accedamos a ellas y las conocemos.

Comentario:

(tuvo que suceder hecho trágico para que se diera este tipo de foros y de aperturas libremente sobre estos temas)

1.- Se debe retomar el tema de la discusión y las autoridades nos dicen que están y que lo podemos consultar, la problemática está en que nosotros de manera directa no accedamos a la plataforma por estar tan incorporado en nuestra tarea involucrada, y al avocarse a ellas se va el tiempo y no tomamos en cuenta lo que puede suceder alrededor de nosotros.

2.- El generar conciencia de las autoridades profesionalismo para evitar la incertidumbre entre toda la comunidad estudiantil y que no hayan represalias por hacer este tipo de denuncias.

4

ley orgánica de la UNACH, Art 1.- no considera modalidad a los sujetos (alumnos, administrativos, docentes), que están en la modalidad a distancia en cuanto a los derechos y protección.

En cuanto a la Conectividad existe poca empatía de parte de docentes a los alumnos que sufren de problemas de conectividad por estar en municipios alejados donde la conectividad no es estable.

Implementar al artículo 1.- de la ley orgánica de la UNACH, derechos y obligaciones inherentes a las personas que pueden ser propensas a cualquier tipo de violencia, para que los sujetos de la comunidad universitaria (alumnos, administrativos, docentes), puedan tener incorporados este apartado con sus derechos como los demás pues no está especificada a la modalidad a distancia.

Incorporar en la misma tesitura del numeral multicitado un apartado donde los docentes tengan determinadas su conducta para con los alumnos y determinar líneas de respeto mutuo

		<p>Actualizar la legislación universitaria en razón a las necesidades que tiene la modalidad a distancia, por no actualizar dicha legislación.</p>
5	<p>Existen muchos lugares en el Estado que tienen problemas de conexión de internet.</p> <p>Falta establecer vías diversas a solamente la plataforma oficial de comunicación con los alumnos y coordinaciones de las licenciaturas o de la coordinación general; así como personal administrativo y docente.</p>	<p>Se debe prever otras vías de solucionar y de poner el antecedente de la problemática como vía telefónica entre otras. Y se debe prevenir a los docentes de los problemas que los alumnos tengan al momento de su falta de conectividad. Para que así los asesores estén enterados de manera oportuna, pues los alumnos siempre se comunican a destiempo.</p>
6	<p>Seguimiento de estudiantes, falta delimitar en la legislación y en la práctica, qué tanto control se tiene al respecto, referido a lugar donde los alumnos que se encuentran en lugares peligrosos para hacer el servicio social. Faltan medidas de protección o de vigilancia</p>	<p>El área de género y Servicio Social, deben dar apoyo y soluciones ante problemas, y ante instituciones se prevé que sea en lugares seguros, se mantiene institucionalmente cedes UNACH de forma cercana con los estudiantes.</p>
7	<p>Falta difusión sobre los procedimientos para denunciar, o la ayuda con la que se cuenta a nivel legal o psicológica, mesas de ayudas para estar mejor informado</p>	<p>Campañas informativas para los estudiantes y personal de la universidad.</p>
8	<p>Es importante y necesario el acceso a los resultados a que haya llegado la autoridad de la UNACH. Por motivo de este foro, siempre cuidando los datos de quienes brindan</p>	<p>Se den los resultados publicados en las páginas institucionales</p>
11	<p>Falta comunicación institucional para que de la oficina del abogado general se dé el seguimiento y es</p>	<p>El área de Abogado General debe extender las vías de comunicación a sus cedes académicas y demás</p>

	parte de atención mediante acuerdo se hizo lo de la violencia de género y sea absorbido por ellos por el área de abogado general	áreas, para que se pueda atender toda y cada una de las denuncias por parte del área de abogado general
12	Falta de empatía del Consejo universitario con los estudiantes para nuevas ideas de los alumnos	Necesario para nuevas ideas y que a los alumnos se les escuche por parte del consejo estudiantes y se expresen.
13	Falta de participación estudiantil en revisar que en realidad estén nuestros alumnos como parte de los comités pues es para los estudiantes.	Conformar equipo de trabajo, mismo que deberá ser conformado por trabajadores, docentes y alumnos.
14	Cómo podemos como universidad, como estudiantes de nuestro centro de estudios, en la modalidad de distancia que están fuera del Estado, cómo procede jurídicamente una denuncia para el seguimiento y el resultado	Debe considerarse mejor difusión Formatos virtuales y debe incluirse modos administrativos donde consideren en el protocolo o procedimientos este considerado la modalidad a distancia. Mejor difusión para que las unidades académicas sean tomadas en cuenta bajo este supuesto
15	Se confunde los conceptos de denuncia y queja, pues una denuncia no es necesariamente ante un Ministerio Público, pues existen administrativamente, procedimientos internos. Cuando se confirma la violencia de un docente a una alumna, lo despiden, debería haber una sanción que pasaría si de esta situación que no tienen un efecto conciliatorio. Que procedimiento tiene UNACH, para delitos graves.	La universidad como protectora de los derechos de los estudiantes, le deben dar un acompañamiento vinculante ante un juez o ministerio público para hacer la denuncia correspondiente, darle el seguimiento ante una autoridad competente
16	Que es cierto que se tienen los lineamientos y protocolos legales en cuanto a género, en las páginas	Una vez al mes o cada 15 días, continuar con estos foros o mesas de trabajo, donde se pueda seguir en

	<p>institucionales igual es cierto que cada persona lo interpreta de forma distinta. Falta líneas de esclarecimiento en casos de problemas de alumnos más en casos de violencia.</p>	<p>conocimiento de nuestros derechos o responsabilidades o de generar propuestas.</p> <p>Talleres en el curso de inducción el hecho de poder hacerles de conocimiento con una presentación.</p>
17	<p>De parte de los estudiantes falta socialización por parte el tutor de estos derechos y lineamientos, para efectos de poder tener atención y canalizar de parte del área de tutorías a otras áreas; para poder resolver dudas.</p>	<p>Socializar con los tutores por oficinas de DEFIE esto y poder acompañarse para diversas dudas.</p>
18	<p>Importante reconfigurar a los alumnos la ausencia de comunicación con el tutor.</p>	<p>Tomar un taller completo de cuáles son las instancias y situaciones que podemos afrontar y a dónde poderlas canalizar</p> <p>Hacerla de manera mensuales, para que los estudiantes se puedan abrir y se les pueda apoyar.</p>

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA

3 de febrero de 2021

DES DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas

Tema Decálogo de conducta UNACH
Programa Educativo Licenciatura en Desarrollo Municipal y Gobernabilidad (a distancia)

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		No existe un decálogo de conducta.	Proponer la construcción de un decálogo de conducta.
		No existe una cultura deontológica	Apegarse al plan de mejora continua
2		No se explica con claridad el contenido de las materias a los estudiantes	
3		La mayoría de los docentes no dan retroalimentaciones en tiempo y forma	Los profesores deben retroalimentar en los tiempos establecidos
		2ª. Participación. A veces no se conoce al Tutor porque no se presentan los docentes oportunamente	Para que se pierda temor debe darse comunicación entre el profesor y estudiantes, con ello se fortalece la confianza.

		Se propone realizar reuniones con los tutorados
4	Hay muchos factores que influyen en la falta de comunicación y las retroalimentaciones	El docente debe retroalimentar en tiempo y forma, y los estudiantes apegarse a los tiempos también
6	No existe un decálogo de conducta	El decálogo debe hacerse para una modalidad a distancia.
7	Principios universitarios Principio de Congruencia Debe haber congruencia entre lo que decimos y hacemos, trato digno, respetuoso a la Universidad y hacia la sociedad.	Al punto de la congruencia, referente al Código de Ética debe agregarse "trato digno y profesional a la Universidad y hacia la sociedad" Proponen que participe en le mesa de Acoso Cibernético
8	Coherencia en nuestros actos. Debe ir en el sentido de pertenencia hacia la UNACH	
9	Observa que a veces no hay un buen entendimiento y respeto entre alumnos y maestros	Entre alumnos y maestros debe haber una relación de entendimiento y respeto.
10	X ha tenido problemas con su computadora y con la plataforma, pide tener contacto con su Tutor	Tutorías se comunicará con la estudiante al final de esta sesión
15		

Podrá añadir las filas que sean necesarias



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA

Fecha: 03 de febrero de 2021

DES: Centros Universitarios para el Desarrollo

Unidad Académica: Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas

Tema: Acoso Cibernético
Programa Educativo: Lic. en Estadística y Sistemas de Información
Lic. en Desarrollo Municipal y Gobernabilidad
Lic. en Gerencia Social

Moderador:

Relator:

Categoría del relator:

Núm.	Participante (Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Desconocimiento del funcionamiento de las redes sociales	Realizar folletos y flujogramas con instrucciones de uso
2		Misma problemática	Además incluir videos
3		Misma problemática	Llevar a cabo cursos-taller sobre el tema y darle difusión a los mismos
4		No se sabe identificar los casos concretos del ciber acoso	Incluir ligas a las dependencias que persiguen de oficio el acoso cibernético, por ejemplo: Policía cibernética, Secretaría de la Mujer, entre otras
5		Misma problemática	Crear un comité dentro de la universidad, integrado por estudiantes, docentes, administrativos y autoridades
6		Aumento de ciber acoso (Algunos terminan en suicidio)	Incluir en los folletos la manera de cómo defenderse de los acosadores

7	Falta de difusión del tema	Realizar talleres
8	No existen reglas y/o normas en la universidad sobre el acoso cibernético	Formular un reglamento, protocolos de atención y talleres sobre el tema
9	Desconocimiento del uso de la tecnología, sobre todo en estudiantes de primer semestre	Publicar en la plataforma una guía o manual sobre el tema, que incluya los aspectos del ciber acoso
10	Estudiantes que hacen capturas de pantalla para después burlarse de sus compañeros o profesores	Establecer un reglamento para las clases en línea
11	Caso de docentes que minimizan a los estudiantes	Campaña de sensibilización hacia los docentes con enfoque en el desarrollo humano
12	No se leen los términos y condiciones de uso de las redes sociales, páginas web, entre otras TICs	Organizar una plática con la policía cibernética, grabarla y difundirla a través de las diversas plataformas de la institución
13	Para los casos que se estén sucediendo en estos momentos	En el estado de Puebla ya existen leyes y reglamentos para castigar el ciber acoso, pueden tomarse como base para crear los propios en la universidad
14	No se saben identificar los casos de acoso cibernético	Publicar un reglamento o lineamiento en la plataforma con las características del tema
15	Misma problemática	Que se incluyan sanciones
16	Para los casos actuales	Integrar un grupo de especialistas para llevar a cabo los documentos normativos que rijan el tema en la institución

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

04 febrero de 2021

DES *Elija un elemento.*
Unidad Académica CEDES

Tema Género y grupos vulnerables

Programa Educativo Licenciatura en Estadística y Sistemas de Información

Moderador

Relator

Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Falta de atención a los grupos vulnerables	Intentar en todo momento apoyar a los grupos vulnerable, no discriminarlos.
2		Escases de corredores virtuales en zonas marginadas	Ampliar la cobertura de corredores virtuales a través de convenios con los municipios y autoridades locales.
3		Falta de servicios de internet en todos los municipios del estado	Establecer convenios con empresas para que los grupos vulnerables tengan acceso a internet, principalmente a los estudiantes.
		Falta de Becas para estudiantes mayores de 30 años	Gestionar BECAS ante las instancias correspondientes para estudiantes de 30 años y más.
		Revalidación de materias en otras	Buscar mecanismos académico-

	licenciaturas	administrativos para facilitar el proceso de revalidación de materias de otras licenciaturas.
4	Falta de servicios de internet en todos los municipios del estado	Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad mejores condiciones del servicio ya que no es permanente en consecuencia, el internet se está casi siempre limitado.
	Falta de otorgamiento de BECAS a estudiantes vulnerables.	Otorgar becas especiales a los estudiantes de zonas marginadas
5	Expectativas de vida diferentes en los habitantes de zonas marginadas Relaciones de poder	Fortalecer los currícula de nuestras licenciaturas en materia de equidad de género. Regular el Home Oficce. Regular las dobles y triples jornadas.
6	Discriminación BECAS unicamente para personas menores a 29 años de edad. Falta de computadoras propias.	Gestionar BECAS para estudiantes mayores de 29 años de edad que esten estudiando su licenciatura. Establecer estrategias para resolver la falta de computadoras de los estudiantes de grupos vulnerables.
7	Inclusión de las zonas indígenas. Mayor comprensión del Docente-Alumno de zonas marginadas	Formar grupos de docentes tutores especialistas en el tema de discriminación, marginación y grupos vulnerables.
8	Grupos vulnerables	Promover y sensibilizar a la planta docente para con los estudiantes

		<p>vulnerables en cuestiones académicas como administrativas.</p> <p>Fomentar campañas de actualización de datos en estudiantes CON APOYO DEL SIAE (actualización de datos socioeconómicos) para identificar a los estudiantes vulnerables.</p> <p>Brindar a los estudiantes información referente a los grupos vulnerables ya que desconocen los conceptos básicos.</p>
9	Falta de atención a grupos vulnerables	<p>Realizar estudios socioeconómicos a grupos vulnerables insitu.</p> <p>Buscar mecanismos para generar recursos propios y con ello atender a estudiante vulnerables.</p>
10	Falta de espacios públicos para grupos vulnerables	Gestionar ante las instancia correspondientes espacios públicos para grupos vulnerables.
11	Falta de comprensión a los estudiantes de parte de algunos docentes	Mayor acompañamiento a los estudiantes en el transcurso de la licenciatura

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

4 de febrero de 2021

DES DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas

Tema Violencia de Género
Programa Educativo CEDES (a distancia)

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		No se deben etiquetar los estudios de género como temas radicales, no se debe discriminar.	Generar grupos de trabajo para abordar y difundir estos temas no sólo en la academia, también a nivel municipal.
2		Falta de difusión en foros del tema de la violencia de género	Difundir en foros el tema de la violencia de género
3		Falta de difusión en foros y eventos sobre el tema	Realizar de forma constante mas foros, eventos y capacitaciones
4		Falta de capacitación y documentos sin lenguaje incluyente	Fomentar la capacitación a docentes, administrativos y alumnado, así como tener documentos con lenguaje incluyente
6		Falta de socialización de los documentos de la UNACH que abordan la violencia de género	Discusión integral del protocolo de actuación ante situaciones de violencia como del programa institucional contra la violencia de género

7	Falta de buzón anónimo para interponer denuncias	Crear un buzón para que los alumnos al ser objeto de violencia puedan denunciar y recibir acompañamiento
8	Se han realizado pocos talleres para dar a conocer los temas de violencia de género	Continuar con los talleres para difundir estos temas
9	No se dan a conocer los informes anuales señalados en el Programa institucional contra la violencia, mayor comunicación y difusión	Que los docentes tengan acceso al primer informe sobre la defensoría de los derechos universitarios, y su difusión en redes sociales
10	No existen mecanismos que permitan evaluar y estudiar el comportamiento de cada uno de los docentes y administrativos.	Implementar estrategias para que el personal administrativo, docente y demás conozca, sobre su forma de actuación. Se implemente un programa para estudiar y auto evaluar sus actos para determinar si se violenta a los compañeros.
15	Falta de difusión del violentómetro	Dar a conocer los niveles de violencia existentes para que se socialicen entre los docentes, alumnos y administrativos.
16	Falta de buzón anónimo para interponer denuncias	Crear un buzón para que los alumnos al ser objeto de violencia puedan denunciar y recibir acompañamiento, que se difunda a cada coordinador de Licenciatura, o Unidad Académica, en cada aula, así como elaborar infografías para que se den a conocer en las redes sociales, ponerlas en diversos lugares de la universidad y así como transcribir los documentos a otras lenguas.

17	Se desconoce cuál es el tratamiento que se da cuando se realiza la denuncia y la forma en que participan las instancias correspondientes	Buscar y difundir los mecanismos para que estas acciones se atiendan de forma inmediata y se generen y presenten los resultados a la brevedad
18	La Universidad lamentablemente está propiciando la violencia de género y se deja que el agresor siga perpetrando	Revisar los antecedentes de todos los casos que no se tomaron en cuenta sobre los agresores (docentes), para evitar que se vuelva a repetir.
19	Que las propuestas vertidas en el foro tengan un impacto en toda la Universidad	Trazar la ruta para proteger a las víctimas y encaminar las propuestas planteadas en el foro para canalizarlas a nivel central
20	Diseñar en un esquema el protocolo de actuación sobre el tema de Violencia de Género en el Cedes, Unidad o Dependencia de cada Universidad	Diseñar en esquemas el protocolo de actuación y continuar con la difusión del programa de voces universitarias del CEDES y que se genere un esquema o flujograma didáctico del protocolo de actuación sobre el tema de violencia de género al interior del Cedes, Unidad o Dependencia de cada Universidad

RELATORÍA DE MESA

5 de febrero de 2021

DES

DES 1407: Red de Centros Universitarios

Unidad Académica Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas

Tema Servicio Social Universitario
Programa Educativo CEDES (Distancia)
Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Implementar servicio social comunitario Servicios de atención	Unidades de Vinculación Docente Implementar áreas y/coordinaciones de atención en cada escuela para ofrecer información y/o apoyos de los derechos estudiantiles
2		Seguimiento y acompañamiento a los alumnos de servicio social	Cuestionario e instancia de seguimiento
3		Normar servicio social para sistema a distancia	Alternativas de realizarlo en donde radican física o en línea. Ubicarlos en instancias donde apliquen conocimientos de la licenciatura.
4		Servicio social les permita desarrollar sus actividades laborales	Realizarlo en lugar que radica
5		Proyectos de servicio social de los docentes	Los proyectos que elaboren los profesores se consideren el perfil de egreso de las licenciaturas.

6	Prestadores de servicio social en áreas administrativas	Se les incorpore en actividades administrativas inherentes al área donde se estén desarrollando.
	Servicio social a distancia	Se implementen controles de las actividades y funciones (informes, resultados, metas)
7	Plataforma de registro de proyectos de servicio social	Se incorporen más caracteres, para llenar con más explicitud los proyectos de servicio social
8	Base de datos de usuarios CEDES	Se implemente base de datos de usuarios para ofrecer a los alumnos
9	Evitar rezago de servicio social	Implementar esquemas para involucrar a los alumnos y desarrollen el servicio social donde radica.
10	Fortalecer información inherente al servicio social	Platicas de inducción Reglamentación s. s. Gestiones administrativas
11	Actualización de reglamentos	Actualizar reglamentación del s.s. Incorporar reglamentación para la modalidad en línea y extranjeros, Determinar la ejecución de unidades académicas porque en ellas solo se realizan trámites administrativos, no hay una instancia para dar seguimientos, robustecer el Servicio social con personal atento a estos espacios.

15

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

5 de febrero de 2021

DES DES 1408: Ciencias Jurídicas y Gestión Pública
Unidad Académica Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas

Tema Salud mental y emocional
Programa Educativo
 CEDES (a distancia)

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución

1

Los adolescentes presentan conductas volátiles y la replican en la Universidad se debe estar atento a ese tipo de comportamiento.

Actitudes soberbias de parte de los docentes.

Los docentes solo se aplica a la docencia.

Observar situaciones de alerta y trabajar la empatía entre docente-estudiante.

Conocer qué necesidades tiene la otra persona y poder acercarse, indagar con estudiantes, con profundo respeto y canalizar los casos al centro psicopedagógico para poder brindar el seguimiento puntual, y así atender mediante terapias como apoyo a su problema.

Trabajar con los docentes e impulsar el lado humano y humanista de la educación.

Refuerza la propuesta de la herramienta para los estudiantes de nuevo ingreso, y conocer alguna situación que esté atravesando cualquier estudiantes y brindarle el seguimiento oportuno.

Escuchar las voces, como acciones de cuando están reprimido y canalizar y aplicarle el test de diagnóstica para ayudarlo.

2	<p>Las emociones son algo complejas, por lo que hace falta remediar las conductas o acciones propias.</p> <p>Ayudar a mantener un clima laboral para beneficio de nuestro centro y de la Universidad.</p> <p>Reforzando el comentario de la alumna A respecto a la ayuda con problemas emocionales.</p>	<p>Debería de existir un tipo de capacitación con talleres de manera permanente para toda la comunidad universitaria y poder brindar la ayuda de especialistas que brinden orientaciones sobre situaciones por emociones o situaciones de conducta que no se puedan regular.</p> <p>Considerar fortalecer la función del tutor.</p>
3	Negación de requerir ayuda	Creación de redes de apoyo o quioscos permanentes, en la cual el personal Universitario o de forma individual, puedan ser atendidos de manera inmediata y expedita.
4	Desconocimiento del Tema en como regular sus emociones.	<p>Se propone brindar información respecto al tema por personal experto que brinde pláticas o talleres, para transmitirlo a comunidad estudiantil, en un lenguaje entendible, pues tenemos estudiantes de variantes características.</p> <p>Se requiere material auditivo o visual que contenga la información del tema, para su orientación y guía.</p> <p>Generar mecanismos de prevención con cursos, talleres, pláticas en un lenguaje dirigido a la comunidad Universitaria.</p>
6	<p>Falta de interacción de los estudiantes docentes, estudiantes-administrativos.</p> <p>Expone, reconocer que los tutores la han apoyado, durante su estancia en la universidad,</p>	<p>Crear una herramienta que permita conocer el sentir y como se reconoce como estudiante ya que por el tipo de modalidad a distancia no es posible interactuar con sus compañeros o algún docente u administrativo.</p> <p>Toda vez que se desconoce por el estilo de la modalidad a distancia.</p> <p>Usar los mecanismos informales WhatsApp para brindar la orientación a los tutorados.</p>
7	El cuidado mental debe ir dirigido a toda la comunidad universitaria, no solo enfocarse al docente, considerar responder de manera	Proporcionar talleres a la comunidad universitaria para sensibilizar al personal, abordando la salud mental y emocional, para poder brindar un

	empática.	mejor servicio y disfrutar de una actitud propositiva y empática.
	La atención que se brinda por parte del personal docente y administrativo no es cordial, y se presenta comúnmente en las diferentes dependencias.	Realizar examen psicopedagógico a los docentes por parte de Recursos Humanos, que permite determinar la salud emocional y aplicar cada semestre o cada año.
8	Existe y se refleja cierta actitud negativa entre los compañeros y al atender a los estudiantes.	Capacitación a todo el personal para mejorar esa parte humanista y para trabajar colaborativamente.
9	No existe una mesa de ayuda que oriente a la población universitaria que requiera la ayuda emocional.	Mesa de ayuda donde los jóvenes y personal universitario puedan solicitar apoyo psicológico, que exista un lugar donde pueden recurrir y ser ayudados.
10	Falta de valores en la sociedad y el cual se reflejan en todas las acciones, actitudes poco tolerantes.	Buscar estrategias de manera conjunta con la comunidad universitaria, para que trasciendan en los estudiantes y se fomenten los valores, para que desde su inicio se fortalezca estos mismos, promover los valores de la familia, donde los programas tengan fundamentados los valores se aterricen y no solamente vayan plasmados, como solo un requisito y que se lleven a cabo, en el corto, mediano y largo plazo.
11	Cómo identificar y detectar situaciones de estudiantes que requieren apoyo psicológico	Siguiera, que las de tutorías y el Centro psicopedagógico realicen la ayuda pertinente a los estudiantes que lo requieran, así mismo orientar a los tutores poder identificar los casos en que el estudiante requiera apoyo psicológico



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA

5 de febrero de 2021

DES

DES 1407: Red de Centros Universitarios

Unidad Académica Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas

Tema Derechos Humanos en la Legislación Universitaria
Programa Educativo CEDES (a distancia)
Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Escasa o nula información visible acerca de los derechos y obligaciones como Estudiante	En el Módulo de inducción dar a conocer la Legislación Universitaria
2		Falta de tiempo e interés a leer la Legislación Universitaria	Socializar la información mediante infografías, videos en las diferentes páginas de la UNACH, para toda la comunidad universitaria, cada inicio de semestre dar a conocer a los estudiantes sus derechos y obligaciones, que sea de una forma más interesante.
3		Falta de acercamiento a otras áreas directivas	Trabajar conjuntamente con CECOCISE, para lograr apoyo y entendimiento de las partes expertas. Exponer los derechos y obligaciones en lugares concurridos o visibles.
4		La no traducción de los derechos y obligaciones a las diferentes lenguas	Realizar la Traducción correspondiente a cada lengua

Podrá añadir las filas que sean necesarias